

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
 lumendoza@cloud.com
 @lumendoz



¿Quién puede afirmar que Samsung y otras empresas no se irán?

En el México del “segundo piso de la 4T” siguen creyendo que la falta de certeza jurídica y del Estado de derecho no tendrá consecuencias en la inversión. **Que al tener a Jared Kushner y a Luis Videgaray –sí, al exsecretario de Hacienda con EPN– como los principales negociadores del T-MEC, pueden decir y hacer lo que sea.** Que atraerán la inversión con discursos y convicciones desde la mañanera, y no con convicción traducida en acciones para generar ambiente. Es cierto, las empresas no se van porque los mexicanos somos buenos y muchos consumidores, pero todo tiene un límite, y no se nos olvide que existen otros países con condiciones más amables para la importación.

Las razones son la incertidumbre legal, la doble tributación injusta y el peor entorno de inversión. Baste decir que la economía cayó un 0.3% durante el tercer trimestre de 2025 y que la contracción se concentró en el sector industrial. O sea, ¡No lo han logrado ni los mediocres crecimientos de los sexenios neoliberales!

TEQUILA EN MANO

Primero, contexto. **México significa mucho para Samsung, y Samsung, mucho para México.** Desde hace tres décadas invierte, fabrica, vende –es líder en volumen del mercado de *smartphones*, con 27.2% de participación, según The CIU–. No es gratis: **combina lo que el mercado quiere, precio e innovación.** De hecho, nuestro país está entre sus tres mercados clave en Latinoamérica por ventas e innovación.

No es golpe de suerte: ya en 2022 la marca rompió récords de preventa con los Galaxy plegables y lleva más de 10 años encabezando el *market share* del país. Enhorabuena, dije entonces; **hoy lo repito, porque los antecedentes importan.**

Lo malo es que el éxito de las empresas hace que les dé sed de la mala **al SAT de Martínez Dagnino**, por lo que deben pasar de tequila en mano a la botella completa, y del bueno, porque la austeridad es en el discurso, no en los hechos.

Y Samsung ha emitido una declaración, pero **–inhale y exhale–** no ha afirmado explícitamente que no se irá.

¿DE QUÉ SE TRATA EL PELIGRO PARA MÉXICO?

Se llama Contradicción de Criterios 8/2025 en la SCJN. **La pregunta es técnica, pero crucial:** en operaciones IMMEX con retorno virtual (pedimento V5), ¿el IVA se paga una sola vez, al importar definitivamente, o también debe retenerse en la “venta” interna cuando el vendedor es un extranjero sin establecimiento en México? **Si la respuesta avala a las dos, tendríamos doble cobro en la misma cadena.**

¿Y el V5 qué es? Una ficción jurídica de Reglas de Comercio Exterior: en vez de hacer la “vuelta en U” física, la maquila exporta virtualmente al extranjero y, al mismo tiempo, una comercializadora mexicana importa definitivamente y paga IVA de importación. El enredo nace porque el artículo 1-A de la LIVA prevé retener el IVA al extranjero, pero en su segundo párrafo aclara que quien ya paga el IVA en la importación no debe retenerlo, además. **Es decir, la retención es subsidiaria, no acumulativa.** El desfase entre la regla administrativa y la regla legal abrió el litigio que llegó a la Corte porque un tribunal del norte, que entiende de esto, **le dio la razón a Samsung;** para que después una jugada mágica hiciera que en el sur, donde casi no hay maquilas, le dieran la razón al SAT. ¿Irá usted a creer?

NO ES (SÓLO SAMSUNG)



Apúntele: **no es un caso aislado.** De acuerdo con datos recientes, **24 empresas traen 30 juicios en curso por el tema de “doble IVA”,** y el monto en disputa ronda los **16 mil millones de pesos.** Sí, Samsung concentra una tajada importante, pero el frente es sectorial. El litigio del V5 no es sólo de Samsung, son muchas más empresas... pero sí, la coreana es la que más posibilidades y potencial tiene de invertir en México, crear empleos y, con ello, lograr el ansiado crecimiento del régimen transformador.

¿Y EN QUÉ ROUND VAMOS?

En febrero se publicó que el costo “podría equivaler a seis años de utilidades” y que la empresa “pausó” inversiones a la espera del fallo. Luego vino el rebote: el SAT desmintió que el asunto equivaliera a esos años de utilidades y precisó el universo.

¿Contradicción? No: cosas distintas. Una, estimaciones periodísticas; otra, la postura oficial que acota montos y confirma que sí hay litigio, pero no en esas cifras desorbitadas. Datos mata grilla, pero agresividad fiscal sigue potencialmente matando inversión.

Para ponerle crema a los tacos, el SAT comunicó después que Samsung y otras empresas “se aprovecharon” de un esquema creado para agilizar el comercio exterior. De nuevo, eso no choca con lo anterior; precisa el señalamiento y el conjunto de empresas investigadas. La discusión de fondo es jurídica, pero también económica, y requiere el ojo de Marcelo Ebrard, secretario de Economía, porque el ambiente no está para ahuyentar inversión.

Samsung Electronics es una empresa global con numerosas plantas de producción y subsidiarias de ventas en todo el mundo. Esto significa **—redoble de tambores— que, incluso si retirara sus dos plantas en México, no habría ningún problema.**

Según fuentes, Samsung México ha declarado que quiere continuar haciendo negocios en México, pero se dice que la dirección general y el consejo de administración en Corea están muy preocupados por el negocio en México.

¿Y LA SANGRITA PARA EL TEQUILA?

Aquí no se trata de escoger equipo, sino de certeza jurídica que, aunque desde la mañana insisten en que no cambia, **los empresarios piensan distinto.** Mientras tanto, a pocos días de que se active la revisión conjunta del T-MEC, la **US Chamber of Commerce recordó que más que un simple tratado: es el “andamiaje de prosperidad” para América del Norte,** un foro que exige reglas claras, inversiones predecibles y cooperación fronteriza en la que la maquila es clara.

OTRO EJEMPLO

La falta de certeza y de respeto a las reglas raya en el peligro inminente. Por su parte, Ricardo Salinas Pliego dijo que en **Grupo Salinas valoran y respetan la palabra, que el haberse dado la mano tiene más validez que haber firmado un papel.** En una esquina, el discurso; en la otra, la evidencia. Pues, mientras la ‘4T’ se queda en sólo palabras, Salinas Pliego y sus empresas presentaron documentos, fechas, nombres y hasta una nota informativa redactada en el mismísimo Palacio de Bucareli.

Repito, ¿quién puede afirmar que Samsung y otras empresas no se irán?



